

morenas en voz alta

Revista digital. Mujeres morena República Mexicana

**2025 Creación de la
Secretaría de las mujeres.
Políticas y acciones nacionales,
para la igualdad sustantiva
y los derechos de las
mujeres y niñas en México**



Directorio

Mujeres morena República Mexicana

Comisión Política de Mujeres morena

República Mexicana: María Elena Medina Rebolledo y Lida Ruiz Hernández (Campeche); Berthy Robledo Pérez (Chiapas); Luz María López Mulia y Guadalupe Juárez Hernández (Ciudad de México); Juana Isabel Peña Garza (Coahuila); Griselda Lozada Tavera (Estado de México); Magaly Liliana Segoviano Alonso (Guanajuato); Esther Araceli Gómez Ramírez Guerrero y Juana Concepción Alarcón Catalán (Guerrero); Alejandrina Margarita Franco Tenorio (Hidalgo); Martha García Alvarado (Mexicanos en el exterior); Graciela Andrade García Pelaez y Oralía Orozco Valencia (Michoacán); Eréndira Degante Fernández (Morelos); Laura Paola Monts Ruiz (Nayarit); Bertha Alicia Puga Luévano (Nuevo León); Ma. Engracia Carrasco Valenzuela (Sonora); Nieves Roldán Rodríguez (Tlaxcala); Sandra López Amador (Veracruz).

Consejo editorial

Presidencia

Guadalupe Juárez Hernández

Dirección y coordinación editorial

Virginia Barrera Rodríguez

Enlace

Luz María López Mulia

Corrección

Massiel Díaz Herrera

Portada

Laura Edith Rodríguez Martínez

Foto de portada: Cortesía de IMEF, Asamblea Chiapas Voces por la igualdad y contra las violencias, 2025

Diseño y formación

Laura Edith Rodríguez Martínez

Comunicación y soporte técnico digital

Marcos Moreno Hernández



Contenido

Mujeres y política

Mujeres tejiendo la transformación Natalia Egiluz	1
La primera Secretaría de las Mujeres en nuestro país Luz María López Mulia	4
Secretaría de las Mujeres Federal. Encargos 2025. (Primera parte) Virginia Barrera Rodríguez	5

Voces de las mujeres por circunscripción

Derechos Humanos de las mujeres y niñas: la importancia de conocerlos, de hacerlos valer y de apropiarlos. Parte 1 Martha Angélica Contreras García	8
Secretaría de las Mujeres Nacional y Programas del Bienestar de las mujeres Alejandrina Margarita Franco Tenorio	10

Mujeres en la cultura

La bella y la bestia Gloria Pimentel Chagoya	11
Obra: Mujer y libro en arena Paola Romanette Trincado Pinilla	13

Mujeres morena militantes

La participación de las mujeres en la radio alternativa. Radioamlo mujeres trabajando María Isabel Malpica Pons	14
---	----

Editorial

El año pasado se vivieron momentos históricos en la vida política de nuestro país, y en particular para las mujeres: la elección de la primera mujer Presidenta de México, la paridad en los 32 congresos de las entidades federativas y la creación de la Secretaría de las Mujeres, que el 1 de enero de 2025 sustituyó al Instituto Nacional de las Mujeres (2001–2024). La Secretaría de las Mujeres, creada por la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, Presidenta de México, cuenta con atribuciones para intervenir en las problemáticas sociales vinculadas a la desigualdad de género.

Desde el Colectivo Mujeres Morena República Mexicana damos la bienvenida a la compañera Citlalli Hernández Mora, quien, a petición de la Presidenta, asume el encargo y la responsabilidad de encabezar esta nueva Secretaría. Reconocemos la importancia de esta nueva instancia del Estado y el papel fundamental que desempeñará en el diseño, planeación y coordinación de políticas públicas nacionales, así como en la asesoría y supervisión para que los programas y proyectos de las distintas secretarías de Estado se implementen con perspectiva de género.

Por ello, en este número de la revista el tema central es: 2025. Creación de la Secretaría de las Mujeres. Políticas y acciones nacionales para la igualdad sustantiva y los derechos de las mujeres y niñas en México. La Secretaría de las Mujeres tiene ante sí una inmensa tarea: generar y operar las políticas nacionales relacionadas con la prevención de la violencia contra las mujeres; implementar procesos de formación dentro del servicio público para erradicar toda forma de violencia y discriminación hacia las mujeres; apoyar los programas y estrategias en materia de salud sexual y reproductiva; impulsar un sistema nacional de cuidados; así como promover la difusión de los derechos de las mujeres y niñas en los medios de comunicación –tanto públicos como privados–, en instituciones educativas, centros de trabajo, y mediante la apertura de foros públicos que fomenten la participación activa de las mujeres de todo el país.

A medio año de su creación, la Secretaría de las Mujeres ha puesto en marcha diversas acciones concretas, entre las que destacan:

- El foro “Condiciones de las mujeres en el ámbito sindical”, orientado a promover la participación de las trabajadoras y garantizar su acceso a oportunidades en condiciones de igualdad.
- La Cartilla de los Derechos de las Mujeres, cuyo objetivo es concientizar sobre quince derechos básicos, promoverlos a nivel nacional y contribuir al fortalecimiento de la igualdad sustantiva, así como a la erradicación de todo tipo de violencias (Secretaría de las Mujeres, 2025).
- El sitio “Puntogénero: formación para el cambio cultural”, una plataforma que busca propiciar transformaciones profundas en materia de igualdad sustantiva, derecho a una vida libre de violencia, derecho colectivo al cuidado, y transversalización de la perspectiva de género. Para ello, ofrece cursos de formación y capacitación, tanto presenciales como en línea (Secretaría de las Mujeres, 2025).

Estas acciones marcan el inicio de una agenda ambiciosa que reconoce los derechos de las mujeres como prioridad nacional y que apuesta por transformar estructuralmente las condiciones de desigualdad que persisten en México.

Desde el feminismo y la militancia de Morena, saludamos la creación de la Secretaría de las Mujeres, pues la consideramos un reconocimiento a la histórica lucha de las mujeres en México y una muestra del compromiso político del actual gobierno de la Cuarta Transformación, encabezado por primera vez por una mujer.

Los retos que enfrenta esta Secretaría son numerosos. Entre los más urgentes se encuentran la garantía del derecho al trabajo, la salud, la participación en la toma de decisiones y la consolidación de la igualdad sustantiva. Esto implica diseñar políticas públicas que no solo modifiquen el marco legal, sino que se traduzcan en acciones concretas para cerrar las brechas de género y transformar la vida de las mujeres en todo el país.

Estamos seguras que juntas haremos historia.



Mujeres tejiendo la transformación

Natalia Eguiluz*



Foto: Tejedoras, gráfica digital, Natalia Eguiluz, 2025

En la Cuarta Transformación estamos construyendo una democracia popular en la que el pueblo manda. Y si las mujeres representamos al menos la mitad del pueblo, resultaría incongruente —e injusto— hablar de una verdadera democracia excluyéndonos.

Desde el sexenio del presidente Andrés Manuel López Obrador hemos sido testigos de avances significativos en materia de igualdad de género. Ahora, en este primer año del llamado segundo piso de

la transformación, encabezado por la presidenta Claudia Sheinbaum, se han propuesto y emprendido diversas acciones orientadas a garantizar los derechos de las mujeres y promover su igualdad sustantiva.

En este artículo abordaré algunas de estas iniciativas, con énfasis en el papel que desempeña la Secretaría de las Mujeres en su implementación. Recordemos que una de las primeras decisiones de la entonces presidenta electa fue proponer una

reforma constitucional para incluir la pensión destinada a mujeres adultas mayores de 60 a 64 años. Tan solo dos días después del 1 de octubre de 2024 –fecha en que inició su mandato– decretó la transformación del Instituto Nacional de las Mujeres en Secretaría. Asimismo, envió al Congreso un paquete de iniciativas de reforma para garantizar, en la Carta Magna, la igualdad sustantiva de las mujeres; es decir, una igualdad efectiva, concreta, en los hechos.

Ahora bien, podríamos preguntarnos: ¿cuál es el beneficio de contar con una Secretaría de las Mujeres? La creación de esta dependencia no solo representa un acto simbólico, sino que permite una mayor capacidad de incidencia en todas las políticas públicas y áreas del gobierno, al operar en condiciones de igualdad jerárquica con otras secretarías de Estado.

La Secretaría de las Mujeres tiene como misión coordinar las acciones y políticas públicas que se implementan a nivel nacional para generar condiciones que permitan avanzar hacia una vida libre de violencias para todas las mujeres. “La igualdad sustantiva y el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres, adolescentes y niñas en México, a través de la conducción de la política nacional de género que articule los esfuerzos de las entidades, sectores y organizaciones del ámbito público, social y privado, así como de la sociedad en general, para construir una sociedad de bienestar y de derechos con igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. (Secretaría de las Mujeres, 2025).

Por otro lado, es importante destacar que, para encabezar esta nueva dependencia, nuestra presidenta designó a una de las figuras jóvenes y feministas más relevantes de nuestro partido-movimiento: Citlalli Hernández Mora, quien proviene de las bases de Morena y ha construido una sólida trayectoria política dentro del partido desde muy joven. Fue diputada local, posteriormente senadora, y más adelante se desempeñó como secretaria general de Morena a nivel nacional, siempre manteniéndose firme en una postura feminista, en defensa de los derechos de las mujeres y de las poblaciones de la diversidad sexual.

El nombramiento de Citlalli –también dirigente de Feministas 4T– al frente de la Secretaría de las Mujeres, desde mi perspectiva, envía un mensaje claro sobre la orientación que tendrá esta nueva institución: construir desde abajo, de forma participativa y organizada, las acciones feministas de transformación, sin perder de vista la perspectiva del humanismo mexicano y el principio ético-político que

guía a nuestro movimiento: ver siempre por el bien de todos, poniendo primero a las y los pobres.

Sabemos que erradicar la violencia desde la raíz implica continuar construyendo justicia social, redistribuir la riqueza, garantizar trabajo digno y consolidar un sistema público de cuidados. Pero también exige cuestionar profundamente las ideas que han normalizado la discriminación sistémica y la violencia contra las mujeres en la vida cotidiana, en los hogares, en las comunidades y en las instituciones.

En esta etapa del proceso de transformación, avanzar en la revolución de las conciencias requiere acciones concretas. Por ello, una de las primeras medidas impulsadas por la Secretaría de las Mujeres fue la elaboración y publicación, en marzo de 2025, de la “Cartilla de los derechos de las mujeres”. Este documento busca detonar un proceso de diálogo social a nivel nacional, pero con un fuerte anclaje comunitario, que favorezca el cambio cultural necesario para erradicar las desigualdades, el machismo y la misoginia.

Asimismo, en el marco del 8 de marzo, la presidenta dio a conocer un conjunto de políticas públicas orientadas a la igualdad y la justicia para las mujeres, entre las que destacan: la construcción de 200 Centros de Cuidado Infantil para madres trabajadoras; dar preferencia a las mujeres como propietarias en el Programa Nacional de Vivienda para el Bienestar; y el reconocimiento de derechos agrarios para al menos 150 mil mujeres.

“Igualdad y justicia para las Mujeres”

En abril de 2025, junto con la titular de la Secretaría de las Mujeres, la presidenta presentó el programa “Tejedoras de la Patria”, acompañado de la convocatoria para conformar una red nacional de voluntarias. El objetivo de esta iniciativa es generar espacios de encuentro, acompañamiento y organización entre mujeres mexicanas, donde puedan conocerse, reconocerse, compartir experiencias,

conocer sus derechos y exigirlos cuando no se están cumpliendo.

También se anunció la creación de 678 "Centros LIBRE para las Mujeres" en todo el país. Estos centros serán espacios comunitarios con atención integral y servicios destinados a la prevención y atención de las violencias. Ofrecerán asesoría psicoemocional, jurídica, promoción de la salud, así como actividades para la socialización de derechos y el fortalecimiento de redes comunitarias de mujeres.

Por otro lado, desde el 1 de mayo está disponible la línea nacional 079, opción 1, para la atención de casos de violencia contra las mujeres. A esta medida se suma el lanzamiento del programa "Abogadas de las Mujeres", el cual tiene como finalidad brindar acompañamiento, asesoría legal y litigio estratégico a mujeres en situación de violencia, a través de abogadas capacitadas con perspectiva de género y sensibilidad frente a las distintas formas de violencia de género.

Estas políticas están siendo coordinadas e implementadas por la Secretaría de las Mujeres, que además impulsará la organización de asambleas en plazas públicas y espacios comunitarios, denominadas "Voces contra las violencias". En ellas, se convocará a mujeres de todas las edades y contextos a participar para compartir sus propuestas sobre cómo erradicar las violencias en sus territorios. Estas acciones no pueden desarrollarse de manera aislada: requieren del acompañamiento comunitario y, sobre todo, de la participación de las propias mujeres. Por ello, el papel de las Tejedoras de la Patria es clave para el éxito de esta estrategia.

Sin duda, estas políticas públicas deben articularse con la transformación de las condiciones materiales de vida de las mujeres. Esto implica avanzar en la erradicación de la brecha salarial de género, la titularidad de la tierra para las mujeres, el acceso digno a la vivienda, la reducción de la jornada laboral, y la construcción de un sistema público de salud universal, no condicionado al empleo formal.

Asimismo, resulta urgente transformar el Poder Judicial, cuyas prácticas clasistas, racistas y machistas perpetúan la impunidad e incluso la revictimización. La burla y el desprecio hacia quienes denuncian violencia no provienen solo de algunos operadores de justicia, sino también de sectores sociales que aún normalizan la violencia o responsabilizan a las víctimas de su propio sufrimiento.

La creación de la Secretaría de las Mujeres representa un avance histórico. En su interior trabajan compañeras feministas de izquierda, lo que nos

"Tejedoras de la Patria. Red Nacional de voluntarias"

genera confianza y certeza. Hoy contamos con las condiciones para caminar juntas, con pasos agigantados, hacia una sociedad más justa, igualitaria y libre de violencias para todas.

¡Participemos!

*Doctora en Ciencias políticas por la UNAM, maestra en Estudios de la mujer por la UAM-X, artista plástica feminista, obradorista, militante fundadora de morena.

Referencias:

Secretaría de las Mujeres. (2025). ¿Qué hacemos? Gobierno de México. <https://www.gob.mx/mujeres/#15422> Presidencia de la República. (2025, 7 de marzo). Presidenta Claudia Sheinbaum presenta la Cartilla de Derechos de las Mujeres en el marco del 8M. Gobierno de México. <https://www.gob.mx/presidencia/prensa/presidenta-claudia-sheinbaum-presenta-la-cartilla-de-derechos-de-las-mujeres-en-el-marco-del-8m>

Presidencia de la República. (2025, 8 de marzo). A la Presidencia de la República llegamos todas: Presidenta Claudia Sheinbaum presenta 10 acciones a favor de las mujeres en el marco del 8M. Gobierno de México. <https://www.gob.mx/presidencia/prensa/a-la-presidencia-de-la-republica-llegamos-todas-presidenta-claudia-sheinbaum-presenta-10-acciones-a-favor-de-las-mujeres-en-el-marco-del-8m>

Presidencia de la República. (2025, 23 de abril). Inicia Red Nacional de Tejedoras de la Patria con el objetivo de que las mujeres nos protejamos entre todas: Presidenta Claudia Sheinbaum. Gobierno de México. <https://www.gob.mx/presidencia/prensa/inicia-red-nacional-de-tejedoras-de-la-patria-con-el-objetivo-de-que-las-mujeres-nos-protejamos-entre-todas-presidenta-claudia-sheinbaum>

La Primera Secretaría de las Mujeres en nuestro país

Luz María López Mulia

La creación de la Secretaría de las Mujeres en este periodo es resultado de años de lucha sostenida por las mujeres.

Desde el inicio de su mandato, la Presidenta ha expresado un compromiso firme con la igualdad de oportunidades, el acceso a derechos, la visibilidad de las mujeres y el derecho a una vida libre de violencia.

Los compromisos adquiridos por la Presidenta durante su campaña con diversos grupos de mujeres debían traducirse en acciones concretas desde el gobierno. Era necesario impulsar políticas públicas específicas a favor de las mujeres, y esto sólo podía lograrse mediante la acción coordinada de las instituciones del Estado. Así nace la Secretaría de las Mujeres. Esta Secretaría trabajará con y para las mujeres campesinas, jornaleras, afrodescendientes, obreras de la maquila, entre muchas otras, cuyas realidades, necesidades y demandas son tan diversas como ellas mismas.

En síntesis, se trata de una institución que priorizará a las mujeres que han sido históricamente excluidas, marginadas y empobrecidas, brindando apoyos específicos y especializados que reconozcan sus condiciones particulares.

La Secretaría de las Mujeres está encabezada por nuestra compañera Citlalli Hernández Mora y cuenta con dos Subsecretarías: la Subsecretaría de Igualdad Sustantiva, a cargo de Elvira Concheiro Bórquez, y la Subsecretaría de los Derechos a una Vida sin Violencias, dirigida por Ingrid Gómez Saracibar.

Esta Secretaría es la instancia responsable de coordinar las acciones y políticas públicas a nivel nacional dirigidas a garantizar la igualdad de género y erradicar las violencias contra las mujeres. Su labor se inscribe en el marco de una transformación cultural profunda, orientada a construir un país en el que las mujeres vivan libres de violencia y con pleno acceso a sus derechos.

Entre los proyectos estratégicos destacan:

- Tejedoras de la Patria, una red nacional de mujeres líderes comunitarias, municipales y es-

tatales, cuyo objetivo es difundir los programas y actividades de la Secretaría.

- Asambleas de Mujeres. Voces por la Igualdad y contra las Violencias, espacios seguros que se llevarán a cabo en todo el país, donde las mujeres podrán compartir libremente sus ideas, emociones y experiencias.
- Abogadas de las Mujeres, un programa de asesoría legal gratuita para mujeres en situación de violencia, disponible en todo el territorio nacional.
- Línea de las Mujeres, en colaboración con la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, para brindar atención inmediata a mujeres que enfrentan situaciones de violencia.
- Cartilla de los Derechos de las Mujeres, una herramienta que reúne de forma clara todos los derechos que protegen a las mujeres, con el objetivo de promover su conocimiento y ejercicio pleno, teniendo como horizonte el derecho a la felicidad.

Empoderamiento de las Mujeres y Paridad Sindical

Como parte de las primeras acciones de la Secretaría de las Mujeres, se llevó a cabo un evento con la participación de 100 mujeres representantes sindicales de diversas secretarías, instituciones y órganos federales. El objetivo fue impulsar la paridad al interior de los sindicatos, promoviendo que las mujeres tengan mayores oportunidades para asumir funciones sustantivas, con enfoque de género y liderazgo.

Así comienza el trabajo de esta Secretaría: con mujeres y hombres capaces, comprometid@s y convencid@s de la transformación de nuestra nación.

Secretaría de las Mujeres Federal. Encargos 2025. (Primera parte)

Virginia Barrera Rodríguez*

En México, el tema de la igualdad de género ha dejado de ser un discurso coyuntural para ocupar un lugar central en la transformación política y social del país. La creación de la Secretaría de las Mujeres a nivel federal responde al compromiso político de la primera presidenta de México, la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, con las mujeres de todos los rincones del país, quienes han luchado durante años por sus derechos desde distintas trincheras exigiendo justicia.

En las pasadas elecciones presidenciales de 2024, las mujeres del campo y la ciudad votaron por una candidata convencida de que los avances legislativos y constitucionales —como la igualdad sustantiva y la paridad política— serían implementados de manera efectiva. Con la puesta en marcha de la nueva Secretaría, el gobierno de la primera mujer presidenta envía un mensaje claro: apuesta por la igualdad y por una verdadera transformación.

En el Reglamento Interno de la Secretaría de las Mujeres, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 10 de enero de este año, se detallan las funciones de las distintas áreas, su estructura organizativa y las 32 atribuciones de su titular.

En su Artículo 1º, se establece que la Secretaría de las Mujeres es la dependencia que:

“...tiene a su cargo el ejercicio de las atribuciones que le asigna la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y demás ordenamientos en materia de mujeres, adolescentes y niñas; igualdad sustantiva; transversalización de la perspectiva de género; prevención, atención y erradicación de las violencias contra las mujeres, adolescentes y niñas, y sistema de cuidados”

En su Artículo 2º Se refiere a la organización:

“... al frente de la Secretaría estará una persona titular quien, para el despacho de los asuntos de su

competencia, se auxiliará de las siguientes unidades administrativas 2 Subsecretarías: Subsecretaría de Igualdad Sustantiva y la Subsecretaría del Derecho a una Vida Libre de Violencias; una Coordinación General de Vinculación y Seguimiento; las unidades de Asuntos Jurídicos y de Administración y Finanzas; además de 10 direcciones generales:

1. Dirección General de Inteligencia, Innovación y Planeación Estratégica para la Mejora Continua de los Programas;
 2. Dirección General de los Instrumentos de la Política Nacional de Igualdad;
 3. Dirección General de los Derechos y la Dignificación de las Mujeres;
 4. Dirección General de Políticas de Prevención;
 5. Dirección General de Políticas de Acceso a una Vida Libre de Violencias;
 6. Dirección General de Atención y Acceso a la Justicia.
 7. Dirección General de Cooperación Técnica;
 8. Dirección General de Implementación de Proyectos Estratégicos en las Entidades Federativas;
 9. Dirección General de Relaciones Interinstitucionales, Vinculación Política y Social, y
 10. Dirección General de Comunicación Social.”
- (DOF, 2025)

La Presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, nombró a las primeras funcionarias que estarán al frente de esta nueva institución. Como titular de la Secretaría de las Mujeres designó a Citlalli Hernández Mora; en la Subsecretaría de Igualdad Sustantiva, a María Elvira Concheiro Bórquez; y en la Subsecretaría del Derecho a una Vida Libre de Violencias, a Ingrid Gómez Saracibar. Las tres son mujeres feministas, comprometidas con el cambio verdadero que impulsa la Cuarta Transformación.

Semblanzas



Foto: Por EneasMx - Trabajo propio, CC BY 4.0, <https://commons.wikimedia.org/w/index.php?curid=151107895>

Citlalli Hernández Mora

Mujer de izquierda, activista, militante, diputada y senadora. Estudió Comunicación, con especialidad en Periodismo, en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

En 2015 fue diputada local por el Distrito XIV de la entonces Delegación Iztacalco, en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, con apenas 25 años de edad. Participó en comisiones dedicadas a la defensa de los derechos humanos, el derecho al trabajo, la igualdad de género, entre otras problemáticas sociales.

En 2018 fue electa senadora, destacándose por su labor en las comisiones de Anticorrupción, Transparencia y Participación Ciudadana. También fue presidenta de la Comisión Parlamentaria Mixta México–Unión Europea. En 2024 fue reelecta en el mismo cargo legislativo, donde presidió la Comisión de Estudios Legislativos, desde la cual se aprobó la Reforma Judicial.

De 2020 a 2024 se desempeñó como secretaria general de Morena. Durante las elecciones presidenciales de 2024, estuvo a cargo de la Coordinación de Coaliciones y del enlace con mujeres a nivel nacional, en el marco de la campaña de la ahora presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo.

En 2025 fue nombrada titular de la Secretaría de las Mujeres a nivel federal.

Elvira Concheiro Bórquez



Foto: Por Secretaría de Cultura de la Ciudad de México from México - MEX AC SUBASTA DE LIBROS FILZ, CC BY-SA 2.0, <https://commons.wikimedia.org/w/index.php?curid=11042431>

Mujer académica de izquierda, militante y feminista. Es socióloga (licenciatura, maestría y doctorado) por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Ha sido docente e investigadora en el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (CEIICH) y en el Instituto de Investigaciones Económicas (IIEC), ambos de la UNAM. Sus líneas de investigación se centran en el pensamiento crítico en México y América Latina.

Fue directora del Centro de Estudios del Movimiento Obrero y Socialista, así como de la revista Memoria. Es autora de diversas publicaciones, entre las que destacan: *El poder de la gran burguesía*, *El gran acuerdo. Empresarios y gobierno en la modernización salinista*, y *Reencuentro con Marx: praxis y partido*. De 2020 a 2024 fue titular de la Tesorería de la Federación durante el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador.

En 2025 fue nombrada subsecretaria de Igualdad Sustantiva en la Secretaría de las Mujeres a nivel federal.

mujeres en los tres órdenes de gobierno. Ha contribuido al diseño, implementación y evaluación de políticas públicas con enfoque de género.

De 2019 a 2024 se desempeñó como secretaria de las Mujeres en la Ciudad de México, desde donde impulsó estrategias para garantizar los derechos de las mujeres, fomentar la igualdad sustantiva y erradicar las violencias de género.

En 2025 fue nombrada subsecretaria del Derecho a una Vida Libre de Violencias en la Secretaría de las Mujeres a nivel federal.



Foto: Ingrid Gómez, tomada de Secretaría de la Mujer, Ciudad de México, 2025

La nueva Secretaría de las Mujeres enfrenta un reto immense, ya que no se trata únicamente de garantizar la igualdad ante la ley, sino de llevar a cabo acciones concretas para eliminar la brecha salarial y erradicar la violencia de género. Esta nueva dependencia deberá fortalecer las políticas de prevención, atención y sanción.

Serán los resultados tangibles los que permitirán a las mujeres mexicanas evaluar el verdadero alcance de este hecho histórico en nuestro país.

* Estudios en ciencias de la información, arte y patrimonio cultural; maestrante en periodismo político.

Referencias

- Diario Oficial de la Federación. (2024, 10 de enero). Reglamento Interno de la Secretaría de las Mujeres. <https://sidof.segob.gob.mx/notas/docFuente/5746949>
Secretaría de las Mujeres. (s.f.). Sitio oficial de la Secretaría de las Mujeres. <https://www.gob.mx/mujeres/es/> (Consultado el 27 de mayo de 2025)
Sistema Integral de Información Académica (SIIA). (s.f.). Perfil académico de María Elvira Concheiro Bórquez. https://web.siiia.unam.mx/siiia-publico/c/busqueda_individual.php?id=67772 (Consultado el 20 de mayo de 2025)
Senado de la República. (s.f.). Senadora Cíatlalli Hernández Mora. <https://www.senado.gob.mx/66/senador/1726> (Consultado el 27 de mayo de 2025)
Sistema de Información Legislativa. (s.f.). Perfil legislador: Cíatlalli Hernández Mora. http://www.sil.gob.mx/Librerias/pp_PerfilLegislador.php?Referencia=9225123#Perfil (Consultado el 22 de marzo de 2025)

Ingrid Gómez Saracibar

Feminista comprometida con el derecho de las mujeres, jóvenes y niñas a una vida libre de violencias. Cuenta con estudios en psicología y una amplia trayectoria en proyectos orientados a la participación ciudadana y al fortalecimiento de los derechos de las

Derechos Humanos de las mujeres y niñas: la importancia de conocerlos, de hacerlos valer y de apropiarlos. Parte 1

Martha Angélica Contreras García*

Los Derechos Humanos sólo pueden hacerse realidad a través del reclamo continuo de su protección por parte de una población informada. Conocer de Derechos Humanos, a largo plazo, puede servir para la prevención de abusos y aprender a defender sus derechos y los de los demás.

Antecedentes de los derechos humanos.

- La historia de los derechos humanos es el resultado de los principales acontecimientos mundiales y de la lucha constante por la dignidad, la libertad y la igualdad a lo largo del tiempo. Su reconocimiento formal surge como una respuesta a las atrocidades cometidas durante la Segunda Guerra Mundial.
- Los derechos humanos no fueron reconocidos de manera oficial y universal hasta la creación de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Esta organización internacional se conformó como un foro en el que diversos países del mundo coincidieron en la necesidad de unirse. Llegar a acuerdos no fue fácil: las distintas culturas, ideologías y visiones del mundo influyeron en los debates. Sin embargo, la convicción de establecer mecanismos que protegieran a la humanidad permitió alcanzar consensos de gran trascendencia global.
- La ONU fue fundada en 1945, y desde sus inicios reafirmó su compromiso con la defensa de los derechos humanos de todos los pueblos que la integran. Uno de sus logros más importantes fue la aprobación de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH), adoptada por la Asamblea General de la ONU el 10 de diciembre de 1948.

• En el momento de su adopción, la Declaración contó con un amplio respaldo internacional. Los 58 Estados miembros que conformaban la ONU en ese entonces participaron en su elaboración y aprobación. La DUDH representó una expresión común de aspiraciones compartidas y objetivos universales: una visión colectiva del mundo que deseaba la comunidad internacional.

• En su preámbulo, la Declaración afirma que “la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca [...] de todos los miembros de la familia humana”, y subraya que esa dignidad está estrechamente vinculada al reconocimiento y respeto de los derechos fundamentales a los que toda persona aspira.

En la Declaración Universal de los Derechos Humanos se reconocen, entre otros, los siguientes derechos fundamentales:

- El derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad personal; el derecho a un nivel de vida adecuado; el derecho a buscar asilo y disfrutar de él en caso de persecución.
- El derecho a la propiedad; a la libertad de opinión y expresión; a la libertad de pensamiento, conciencia y religión; y a no ser torturado ni sometido a tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes.

Estos derechos son intrínsecos al ser humano, es decir, pertenecen a todas las personas por igual,



Foto: Por Eneas, Glorieta de las mujeres que luchan (cropped).jpg, CC-BY-SA-4.0, [https://commons.wikimedia.org/w/index.php?title=File:Glorieta_de_las_mujeres_que_luchan_\(cropped\).jpg&oldid=947796355](https://commons.wikimedia.org/w/index.php?title=File:Glorieta_de_las_mujeres_que_luchan_(cropped).jpg&oldid=947796355)

sin distinción. No son concesiones que puedan ser otorgadas, retenidas o retiradas por decisión de alguna autoridad o persona. Mujeres, hombres, niñas, niños y todos los grupos sociales –incluidos los más desfavorecidos– deben gozar de ellos por el simple hecho de ser humanos.

La Declaración ha servido como base para numerosos instrumentos internacionales posteriores, que en conjunto conforman el marco normativo de los derechos humanos a nivel internacional.

¿Qué son los Derechos Humanos?

Los Derechos Humanos son aquellos derechos inherentes a toda persona por su condición humana. Su reconocimiento implica que todas y todos tenemos derecho a su pleno disfrute, sin distinción de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento u otra condición.

Se trata de facultades fundamentales que garantizan el respeto por la dignidad de cada persona.

Características de los Derechos Humanos:

- Se fundan en la dignidad y valía de toda persona.
- Son universales, es decir, se aplican por igual a todas las personas, sin discriminación.
- Son inalienables, no pueden ser retirados a ninguna persona. (Aunque pueden ser limitados legalmente en circunstancias específicas, como en el caso de una sentencia judicial).
- Son indivisibles, interdependientes y están interrelacionados: no se puede privilegiar unos y descuidar otros, ya que todos conforman un todo coherente y necesario.

El avance en materia de derechos humanos implica no solo su reconocimiento, sino también su protección efectiva a través de diversos mecanismos nacionales e internacionales. En la siguiente entrega abordaremos las instancias y atribuciones encargadas de implementar y proteger estos derechos.

Actividad de reflexión (apoyada en el video):

A partir del contenido del video, reflexiona y responde:

1. ¿Es posible resolver a corto plazo la vulneración de los derechos humanos en tu entorno inmediato (familia, escuela, trabajo, calle, colonia, alcaldía, municipio, ciudad, estado)?

2. ¿Qué estrategias puedes implementar para fomentar el conocimiento y el respeto de los derechos humanos?

Nota: Solo es un ejercicio de reflexión. Link video. <https://www.youtube.com/watch?v=d82KR5sbZDU> Historia de los Derechos Humanos

* Maestra en Psicología Clínica. Diplomada en Derechos Humanos y Violencia de Género. Tallerista de Mujeres Morena CDMX - INFP. Feminista y Parlamentaria del “Parlamento de Mujeres, 2023” del Congreso de la CDMX, II Legislatura.

Referencias

Amnistía Internacional. (s. f.). ¿Qué son los derechos humanos? Amnistía Internacional. <https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/temas/derechos-humanos/>

Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH). (s. f.). ¿Qué son los derechos humanos? <https://www.cndh.org.mx/derechos-humanos/que-son-los-derechos-humanos>

“Secretaría de las Mujeres Nacional” y Programas de Bienestar de las Mujeres

Alejandrina Margarita Franco Tenorio*

La Secretaría de las Mujeres en México es el órgano responsable de diseñar, implementar y coordinar las políticas públicas en materia de igualdad y equidad de género. Su objetivo principal es promover la igualdad sustantiva y garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres, adolescentes y niñas en el país.

Bajo la dirección de Citlalli Hernández Mora, la Secretaría ha firmado un convenio de colaboración con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y el Instituto Nacional Electoral (INE), con el propósito de impulsar la participación política de las mujeres y erradicar la violencia política en razón de género. Esta alianza busca fortalecer el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México, una herramienta estratégica para promover la igualdad en los ámbitos político y público.

El Observatorio contempla la colaboración interinstitucional para diseñar e implementar programas con medidas de prevención, sensibilización, atención, sanción y erradicación de la violencia política de género. De esta forma, se busca garantizar el ejercicio efectivo de los derechos político-electorales de las mujeres y asegurar su participación decisiva en los procesos democráticos del país.

La igualdad de género es un eje transversal, lo que significa que todas las secretarías y organismos tienen un papel fundamental en el bienestar de las mujeres. Un ejemplo de ello es el impulso a la igualdad laboral en el estado de Morelos, donde se promueven oportunidades de empleo libres de violencia, mediante la vinculación con empresas y sectores productivos que garanticen empleos dignos y mejoren las competencias laborales de las mujeres para integrarse al mercado de trabajo.

Otro programa relevante que promueve la participación femenina es Hecho en México, cuyo objetivo es fortalecer la producción nacional con mayor calidad y equidad. Asimismo, la presidenta de México ha mostrado su compromiso con el bienestar de las mujeres a través del programa Pensión Mujeres Bienestar, que otorga un apoyo bimestral de \$3,000 pesos a mujeres de entre 60 y 64 años, específicamente a quienes habitan en la Ciudad de México.

Además, existen diversos programas y políticas públicas orientados a mejorar la calidad de vida de las mujeres, tales como:

- Programa de conversión para el bienestar de las mujeres
- Asignación de subsidios para refugios que brindan atención a mujeres en situación de violencia
- Bienestar para mujeres en situación de violencia
- Seguro de vida para jefas de familia
- Apoyo a madres solteras
- Estancias infantiles
- Instancias de mujeres en las entidades federativas
- Beca Rita Cetina
- Programa Mujer Sana, Infancia Protegida

Estas acciones forman parte del fortalecimiento de la transversalidad de la perspectiva de género, asegurando que las mujeres tengan acceso a derechos, oportunidades y una vida libre de violencia.

La doctora Claudia Sheinbaum está comprometida con la transformación en favor del bienestar de todas las mujeres, en todos los ámbitos: la erradicación de la violencia y los feminicidios, el fortalecimiento de la economía de las mujeres y el cuidado de su salud física. Por ello, cuenta con nuestro respaldo para continuar haciendo historia en México.



Foto: Cortesía de IMEF, 2025. Asamblea Chiapas, Voces por la igualdad y contra las violencias

*Profesora Jubilada. Especialidad Ciencias Naturales. Política hidalguense y Militante fundadora del Movimiento Regeneración Nacional morena.

Naciones Unidas. (2015). Transformar nuestro mundo: La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. <https://sdgs.un.org/2030agenda>

La bella y la bestia

Gloria Pimentel Chagoya*

*Tenía 12 años, empezaron a llegarme, fue normalizando para mí que era normal que te violen, que te persigan, que te acosen...le digo a mi mamá ¿Pero porque? A toda mujer le pasa, me dijo"
Joven wichi. Pueblo originario. Argentina.*

La milpa se mueve, alguien viene, se acerca. Se me caen los elotes. Debo salir pronto de aquí.

Un enorme brazo me atrapa y forcejeo. El Boby, mi perro, se le va encima al hombre, le clava los colmillos en las piernas y éste huye con el pantalón teñido de rojo.

Cómo lo odio. Cuando pasa cerca de mí, siempre me clava su turbia mirada.

Corro a contarle a mi abuela; las piernas me tiemblan. Al entrar a mi casa, la encuentro tumbada, dormida en una silla. Aún tiene en la mano una lata de cerveza.

¿Vale la pena aumentarle los pesares?

Me toca llevar los borregos a pastar. Quisiera negarme y decirle a la abuela que

tengo miedo, pero ya está grande, y dice que ya estoy en edad para hacer estos quehaceres.

Está amaneciendo. Hay neblina. A lo lejos, el volcán corona el horizonte con una fumarola.

Mi Boby es un buen ovejero, va arreando a los borregos. Rumbo al monte está la mejor pastura.



Foto: Título: Mujer en el lago; autora: Paola Trincado; técnica: acrílico sobre papel, 2024

Llevo un palo, y en mi morral la abuela ha colocado unas tortillas con frijol y agua.

Cuando estoy compartiendo el almuerzo con mi perro, los animales empiezan a ponerse inquietos. Una sombra me cae encima. Aún logro zafarme.

El Boby lo ataca, pero el tipo le da un machetazo. Me alcanza justo al llegar cerca de la barranca. Su cuerpo me ahoga y, con un esfuerzo desesperado, lo empujo. Su cuerpo cae al precipicio.

Cuando le cuento a la abuela, ella temblando guarda algo de ropa en mi mochila y me sube al camión rumbo a la Ciudad de México.

La tía Carmela me pone a trabajar como doméstica. La patrona me acomoda en un cuarto en la azotea.

Extraño a mi abuela, le lloro a mi perro. ¿Qué va a hacer ahora ella sola? Mi madre casi no la visita por estar con su hombre. Por eso bebe.

Por las noches, la espalda ya me punza de tanto limpiar a todas horas.

Ojalá mi conciencia estuviera tranquila. Seguro que lo maté.

Hasta durmiendo me persigue: sale de la barranca con sus ojos amenazantes y las manos ensangrentadas. Cualquier ruido en la calle me sobresalta; si tocan la puerta, me sudan las manos.

Los meses han transcurrido con lentitud. Cuando creí que ya no me encontraría, un día llegaron dos policías. Me sacaron esposada, mientras la patrona, sorprendida, pedía explicaciones.

La patrulla se dirigió a mi pueblo. Sentí largo el camino, entre amenazas y groserías de aquellos uniformados. El sol se estaba ocultando cuando llegamos. En la presidencia municipal me encierran tras las rejas. El frío me cala los huesos por la noche.

A la mañana siguiente, me despierta el ruido del cerrojo. Se acerca por el pasillo una silla de ruedas. Es él. Me clava su mirada de odio. Los músculos de su rostro están tensos.

Con rabia lanza un escupitajo que me alcanza la cara. En respuesta, le doy una bofetada.

Los policías me jalonean y me encierran nuevamente en la celda, mientras le grito una y otra vez: —¡Desgraciado! ¡Eres un violador! ¿A ti quién te va a castigar?

El fin de semana, en una ceremonia ante la comunidad —las mujeres y hombres vestidos de negro—, el Mayordomo despliega un papel amate y lee la sentencia: —Gabina, arrojaste al barranco a Don Nicolás y lo has dejado lisiado. Ahora, en base a nuestros usos y costumbres, deberás reparar el daño. Tú dices que abusó de ti, pero eres

—Eres una malagradecida —dijo el Mayordomo—, porque él iba a responder ante tu familia, dándote una dote y su nombre en matrimonio. En cambio, lo has dejado inútil de por vida. Eres una mala mujer.

La burla se reflejaba en sus rostros. Hombres y mujeres fueron testigos de cómo tuve que colocar mis

manos sobre su cabeza y prometer cumplir el castigo. Negarme significaba cárcel de por vida.

Las lágrimas bañaban el rostro de mi abuela. Después supe que mi madre ni se presentó. Ya no quería saber nada de mí.

El primer año a su lado fue una tortura: tener que bañarlo, cambiarle el pañal, moverlo, hacerle de comer, mantener limpia la casa. Vivía con él una de sus hermanas, siempre acosándome, riéndose de mí.

Si Don Nicolás estaba de malas, me jalaba el cabello o me golpeaba con el único brazo que podía mover. Por suerte, su entrepierna ya no funcionaba, pero aun así, cuando dormía, me manoseaba. En sueños trataba de zafarme sin lograrlo, hasta que, ya despierta y con asco, lo empujaba lejos de mí.

Sí, mejor me hubieran dejado en la cárcel, porque terminada mi sentencia, ya quedaría libre para siempre.

Estoy leyendo la etiqueta de su medicina. Si no se la toma, puede presentar ataques.

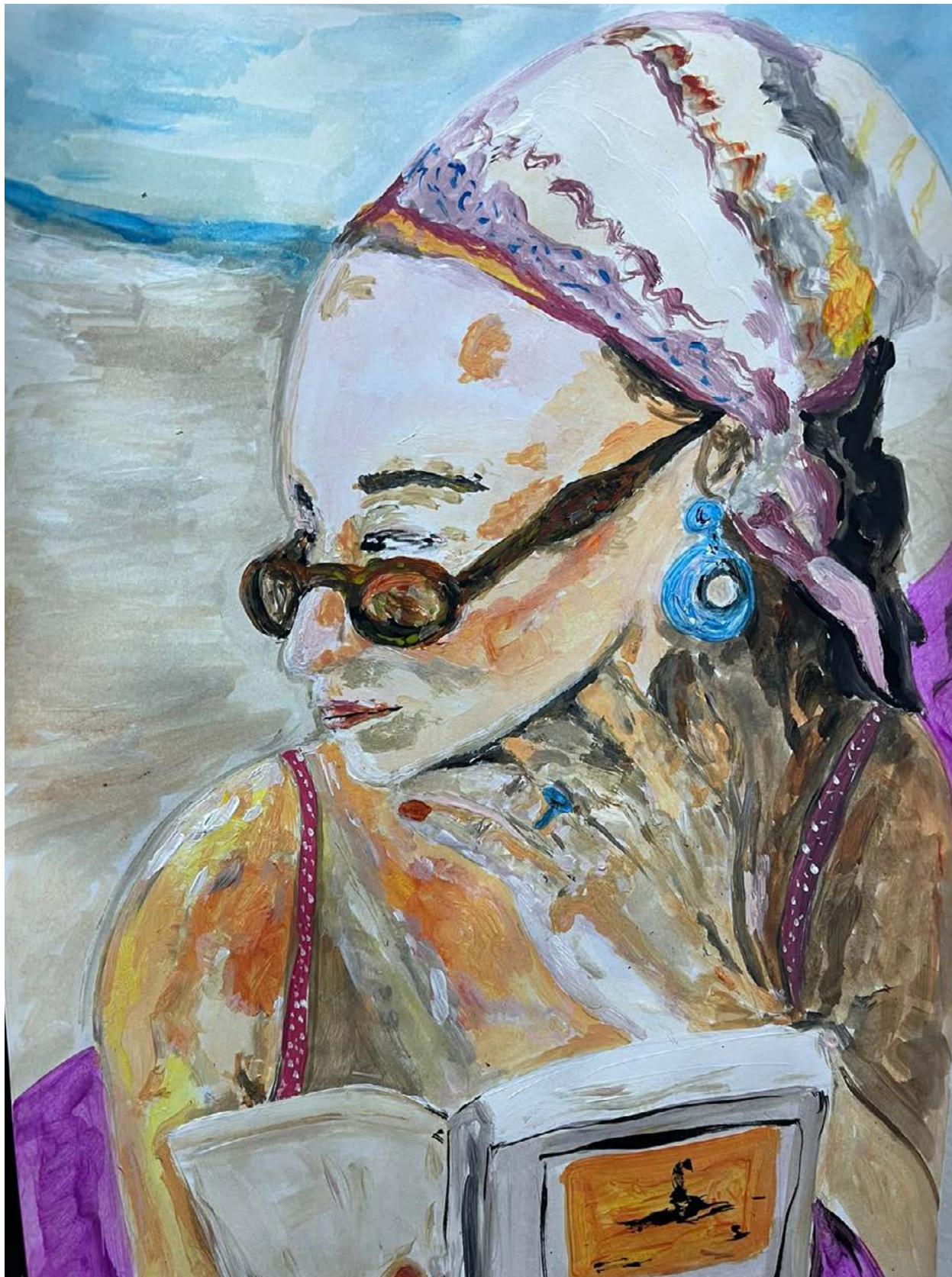
Igual, si le vacío más pastillas en su licuado, quedará dormido como un bendito y yo diré que no me di cuenta.

A aquella noche me decidí. Esta vida ya no es vida. Le doy de cenar y, al contrario de lo esperado, duerme muy tranquila.

A la mañana siguiente está aturdido, como sonso, pero aún vive. Ya no puedo esperar más. Aprovecho que su hermana anda en la ciudad y le digo que lo voy a llevar a pasear al campo. Él, como un corderito, acepta mi sugerencia.

Y ahí vamos, rumbo al monte, hacia la barranca... a terminar mi tarea inconclusa.

* Médica con maestría en sociología. Tallerista de la Colectiva Mujeres morena República Mexicana.



Título: Mujer y libro en la arena

Autora: Paola Trincado

Técnica: acrílico sobre papel

Año: 2024

La participación de las mujeres en la radio alternativa. Radioamlo mujeres trabajado

María Isabel Malpica Pons*

Saludos cordiales a todas las lectoras y lectores de esta revista.

La participación de las mujeres en la radio alternativa es clave para la democratización de la información y la comunicación en nuestro país. Su presencia en estos espacios permite visibilizar y difundir temas como los derechos humanos, los programas sociales, las leyes en materia de igualdad, los movimientos feministas y diversas experiencias colectivas, siempre desde una perspectiva de género.

RadioAMLO Mujeres Trabajando surge en 2016 por iniciativa de la compañera Guadalupe Juárez Hernández, entonces Secretaría de Mujeres de Morena en la Ciudad de México. Bajo su liderazgo, se impulsó un proyecto con cuatro ejes fundamentales:



1. Escuelas de formación política (presenciales y en línea)
2. La revista En Voz Alta
3. Redes sociales
4. RadioAMLO Mujeres Trabajando, con presencia en cada una de las 16 delegaciones (hoy alcaldías) de la Ciudad de México

Actualmente, estos proyectos —con algunas adaptaciones— continúan activos gracias al trabajo sostenido de la Colectiva de Mujeres Morena República Mexicana.

Mi colaboración en este número de la revista Morenas en Voz Alta tiene como propósito compartir algunos aspectos del programa RadioAMLO Mujeres Trabajando, una iniciativa que incluye la participación de las 16 alcaldías de la Ciudad de México, a través de sus referentes territoriales. Estos referentes son quienes proponen los temas y extienden las invitaciones a lxs participantes, que pueden ser especialistas, integrantes de colectivos o representantes comunitarios.

Las primeras conductoras del programa fueron las compañeras Emma Alarcón y Ana Luisa Astorga Toledo († 2021), a quien recordamos con mucho cariño como "Anita", nombre con el que muchas la conocimos y seguimos nombrando con afecto.

RadioAMLO Mujeres Trabajando se transmite todos los martes de 3 a 5 de la tarde a través de la plataforma RadioAMLO y su página en Facebook. Cada emisión se divide en bloques para facilitar la conexión de nuestra audiencia. La estructura general es la siguiente:

- Bloque I: Canción de apertura, bienvenida a la audiencia y a la alcaldía participante, agradecimientos, formas de contacto y enlace a Spotify.
- Bloque II: Presentación del proyecto MMRepubliquMexicanaCDMX y sus actividades más recientes.
- Bloque III: Espacio para compartir logros de la Cuarta Transformación.
- Bloque IV: Bienvenida formal a la alcaldía y sus participantes, así como la exposición del tema central del programa.

Hasta la fecha, el programa suma cerca de 420 emisiones. En sus inicios, fue transmitido de manera presencial, y a raíz de la pandemia, migró a formato en línea. Cada martes damos la bienvenida a nuestra audiencia y a la alcaldía correspondiente —si-

guiendo un orden alfabético—, y extendemos nuestros agradecimientos al equipo de trabajo que hace posible esta transmisión colectiva.

El equipo de trabajo de RadioAMLO Mujeres Trabajando está conformado por compañerxs comprometidxs que colaboran de manera solidaria y sin recibir remuneración económica. El compañero Alan Hernández está a cargo del soporte técnico y del control de sonido durante las transmisiones; la compañera Soledad Palma Vásquez se encarga de recoger y dar lectura a los comentarios y saludos de la audiencia en tiempo real; y una servidora coordina los tiempos y cuida que los contenidos sigan los lineamientos aprobados.

Es importante destacar que nuestra labor es totalmente voluntaria. Participamos con entusiasmo, convicción y compromiso con el proyecto de transformación social que representa la Cuarta Transformación (4T). Cada programa es también una oportunidad de aprendizaje colectivo.

Los temas abordados son propuestos y desarrollados por las ponentes de cada alcaldía participante. Aunque la diversidad temática es amplia, todos los contenidos se analizan desde una perspectiva de género, con apego al respeto, a la identidad y a la veracidad de la información. Entre los temas que se han tratado en lo que va del año 2025 destacan:

- La Cartilla de los Derechos de las Mujeres
- La participación de las mujeres en el proceso de elección a los cargos del Poder Judicial
- UTOPIAS
- El Poder Judicial
- Acuerdo del ISSSTE sobre la ILE
- Historia del fentanilo: aléjate de las drogas, el fentanilo te mata



Cada emisión sigue lineamientos fundamentales que guían nuestra labor y el contenido del programa:

1. Que las ponentes sean mujeres.
2. Que se respete de forma plena y activa los derechos de las mujeres.
3. Que los temas contribuyan a visibilizar a las mujeres, superando la histórica marginación a la que han sido sometidas, muchas veces relegadas al silencio porque la historia ha sido escrita y narrada desde una perspectiva masculina.

Con cada programa, trabajamos por una comunicación más justa, incluyente y feminista, que acompañe y fortalezca la voz de las mujeres en la vida pública y política de nuestro país.

Es importante destacar que, con el triunfo del Movimiento de Regeneración Nacional en 2018, México vivió una transformación histórica al contar con el que ha sido, para muchas y muchos, el mejor presidente de nuestra historia reciente: el licenciado Andrés Manuel López Obrador. Desde su etapa como Jefe de Gobierno y posteriormente como Presidente de la República, AMLO integró un gabinete paritario, reafirmando su compromiso con la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

Para el presidente López Obrador, la comunicación directa con el pueblo fue una prioridad. Por ello, instauró las conferencias matutinas conocidas como "las mañaneras", un ejercicio diario de transparencia y rendición de cuentas sin precedente. Esta práctica continúa en el actual sexenio con nuestra primera presidenta de México, la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, quien ha bautizado sus conferencias como "las mañaneras del pueblo", manteniendo así viva la cercanía con la ciudadanía.

En este contexto, la radio juega un papel fundamental: estimula el debate público, informa y conecta a las personas con las problemáticas nacionales y locales que enfrentamos día con día. Por eso, RadioAMLO Mujeres Trabajando representa un espacio vital en la lucha de las mujeres por la igualdad, la justicia social y la transformación del país, contribuyendo activamente a que nuestras voces sean escuchadas y nuestras historias contadas.

*María Isabel Malpica Pons, miembro de la Colectiva de Mujeres Morena Republicana Mexicana, Ciudad de México, militante de morena, y conductora del programa Radioamlo. Mujeres trabajando a partir de 2019

ACTIVIDADES

Lectoras de la Colectiva Mujeres morena República Actividad Literaria 2025



El día 15 de mayo iniciamos una nueva etapa en nuestro trabajo literario. Lectoras de nuestra Colectiva Mujeres morena República realizaremos en cuatro sesiones, la lectura, análisis y comentarios; así como vivencias expresadas, basadas en cuentos escritos por mujeres para leer las mujeres. Es muy interesante que tanto la maestra Marcela Carrillo como las mujeres asistentes, llenas de gusto e interés creen un ambiente agradable de sororidad, de análisis serio y respeto al escuchar las diversas opiniones para lograr una apreciación colectiva. Entre los cuentos que serán leídos están: "Control Remoto" de Guadalupe Alemán, "Vínculos" de Ilana Marek, "Lucy" por Ivonne Saed, "Inhibidores contra la Desilusión" de Ana Alicia Aguirre. Esperamos que se unan a nuestra actividad, la cual se lleva el jueves de cada semana, las mujeres inscritas recibirán la liga y las que no lo estén, se transmite por Facebook en vivo.



Morena mujeres República



@MMRepública



Mujeres Morena República



mujeresmorenarepublica



mujeresmorenarepublica